

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Viernes 18 Marzo 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 260

Se publica todos los días laborables.

Oficiales Zapateros

Se necesitan en la fábrica de calzado de Santa Catalina, calle de Caro, 11. 7

CÁNOVAS Y EL MILITARISMO

Cesó el estruendo de la guerra. Viven ya dedicados los más de los hombres á ejercicios pacíficos. Cuidan los pueblos con esmero y preferencia del progreso del arte. A las estatuas de los guerreros suceden las levantadas á los grandes poetas, á los políticos ilustres, á los viajeros eminentes. No son ya inseparables compañeras del hombre las armas. ¡Cuántos ciudadanos mueren viejos sin haber tenido nunca una espada en su mano!

Tiende todo á la paz. Míranse todavía algunos pueblos frente á frente como rivales; pero acalla sus odios la voz de la conciencia, y el interés del progreso. Los que no se sienten ligados por la comunidad de origen ó de aspiraciones lo están por las conveniencias de su comercio ó por las necesidades de sus industrias.

Las sociedades han dejado de constituir masas de soldados. El obrador y el estudio han matado al parque y al cuartel.

La época del predominio del elemento militar sobre el elemento civil parece haber concluido en todas partes. El ejército con todas sus batallas y sus glorias es más un recuerdo que una realidad. La monarquía, el clero, la milicia, cosas son todas éstas que viven del pasado. Modernas teorías han consagrado la obligación de todo hombre á defender su patria cuando la vea en peligro, y proclaman como necesidad urgente la reducción de los presupuestos de guerra. Pocos soldados, muy pocos, los indispensables para mantener el orden interior: esta es la aspiración de los políticos.

El Sr. Cánovas piensa, sin embargo, de otro modo. España es hoy, gracias á este hombre de Estado, un verdadero cuartel. El militarismo triunfa en toda la línea.

Pensó un día el jefe de los conservadores en combatirlo: hoy vive postrado á los pies de los generales, vive pendiente de la orden y de la espada de caudillos de fortuna.

No vamos á la guerra, no conquistamos nada; pero mantenemos ejércitos que causan nuestra ruína. Somos víctimas de todos los inconvenientes del militarismo, no disfrutamos de ninguna de sus ventajas. Nuestros generales más ilustres no han dado ninguna batalla seria, son oradores, poetas, todo menos héroes.

La patria no ha tenido ofensas que vengar ni peligros que resistir. ¡Afortunado ejército el nuestro! Se llega en él de soldado á general sin verter una sola gota de sangre. Basta acudir á paradas y simulacros para alcanzarlo todo.

Las leyes militares rigen con rigor. Librémonos de cometer la menor falta; los tribunales civiles permanecerán ociosos, los consejos de guerra decidirán de nuestras vidas.

Todo es aquí militar. Los entierros, las funciones religiosas, las reales, las solemnidades políticas, los

festivales del arte. Fiesta sin revista militar y sin misa de campaña no la concebimos ya los españoles.

¿Acuerdan una huelga los obreros de Bilbao? Se declara á Bilbao en estado de guerra y los obreros son presos y deportados por la milicia. ¿Se sublevan en Jerez algunos paisanos? Se los juzga militarmente y se les impone una pena, además de dura, denigrante. Para juzgarlos se consulta la ley militar, para matarlos se les entrega al innoble verdugo. Es preciso añadir á la maldad la saña. Que no les digan algún día á los hijos de esos desgraciados anarquistas: tu padre fué fusilado; han de decirles: tu padre fué agarrado.

El amor, pasión harto común para que se sujete sus consecuencias á un fuero especial, hizo nacer hace poco entre dos hombres odio infinito. Era el uno sargento, el otro corneta. El corneta mató al sargento, el capitán general puso su firma en una sentencia de muerte y se fusiló al vengativo joven. ¿Es que el soldado ha de sufrir fuera del terreno militar las imposiciones y acaso las provocativas torpezas de los que llevan un galón en la manga?

Alemania, ese país que sueña todavía con luchas y con sangre, estudia precisamente en estos momentos la manera de hacer menos dura la condición del soldado y se preocupa por hallar el medio de garantizar á los de abajo que no se abusará por los de arriba del poder que la patria les concede para que la defiendan y no para que la deshonren.

Acaba en Toledo de desarrollarse un drama en extremo conmovedor. Un joven, un niño, ha perdido el respeto á un oficial. Ese niño era un cadete, un estudiante; no se le podía considerar como un soldado. Las leyes no le llamaban todavía á coger las armas: no tiene aun la edad. Se le acusa de haber disparado contra un oficial una pistola. El hecho es dudoso.

Un sentimiento de dignidad obligó á ese joven á rechazar las pesadas bromas de sus condiscípulos; castigado y maltratado por uno de los jefes, no llegó ni á agredirle. Sabía un oficial que el muchacho guardaba en el bolsillo un arma; al querérsela arrebatar y cuando ya le tenía sujeto por las muñecas, la pistola se disparó. No hubo desgracias. Ese niño que el día antes pudo abandonar el Colegio, sin que nadie le llamara prófugo, ha sido, sin embargo, sujeto á un consejo militar y condenado por ese consejo á cadena perpetua.

Nunca en mejor ocasión que esta podría emplearse la gracia de indulto. En este caso el indulto no sería gracia, sería justicia.

Así lo ha demostrado el Sr. Sagasta en el notable discurso que pronunció en el Congreso.

El consejo de guerra reunido en Toledo ha aplicado un artículo por otro.

Los alumnos de las Academias militares, según el artículo 22 del Código de Justicia, que no tengan empleo de oficial, «sólo serán juzgados con arreglo á las leyes penales del ejército en los casos en que estando en ellas comprendido el hecho punible, no pueda castigarse como delito común conforme al Código ordinario ó como infracción de la disciplina escolar, según los reglamentos.»

Este artículo ha sido claramente infringido.

¿Sufrirá el alumno de la Academia militar de Toledo las consecuencias del error de sus jueces?

Esperamos que se le indulte.

Esto no es, sin embargo, bastante.

Es preciso que piense el Gobierno en la manera de acabar con esta situación anormal.

El militarismo que predomina va despertando peligrosísimos odios.

Cánovas, transigiendo con las clases pasivas militares y consintiendo la inoportuna celebración de tantos consejos de guerra, nos hace ver en la milicia un enemigo temible y ambicioso.

O cobrando ó matando; así nos presenta Cánovas al ejército.

Nosotros, defensores de la igualdad, dentro de los indispensables límites de lo que por su naturaleza es vario, queremos que el ejército sea lo que debe ser y es, un elemento útil de nuestra sociedad, y para bien suyo y nuestro, pedimos que se le acomode á las necesidades y á las exigencias del día sin caer en lastimosas exageraciones.

La política del Sr. Cánovas no es la política del siglo XIX.

Cuando todo progresa no es justo que se aplique en circunstancias ordinarias leyes ni procedimientos condenados por la ciencia y la civilización.

F. PI Y ARSUGA.

EL CALIZ DE LA AMARGURA

Aunque se han visto muchos casos de que la emoción causada por una grande alegría dé la muerte, nosotros, corriendo el riesgo de matar á todos nuestros lectores en el acto, por exceso de placer, hemos de participarles la noticia de que el Sr. Cánovas ha manifestado el propósito de retirarse, resignando sus poderes.

¡Que Dios le premie esa resignación sin pedirle cuentas por haberla hecho tan tarde!

Si se le hace sobre esto de la tardanza algún cargo, Cánovas podrá decir en su disculpa que, como buen monárquico, debía apurar todos los medios de justificar su encubramiento, á fin de que la sabiduría de las instituciones y la de Martínez Campos quedasen en el lugar debido.

Si no ha salido adelante en su empresa y las mencionadas sabidurías han hecho fiasco, nadie podrá culpar á D. Antonio, que en el combate ha realizado prodigios de valor, agotando todos sus Cosyones y Conchas Castañedas y quemando hasta su último Romero para luchar con el destino.

Los Dioses no han querido que triunfe. Lo mismo le pasó á Pompeyo. Pero así como la causa de éste, combatida por los Dioses, agradó á Catón, don Antonio debe consolarse pensando que la suya es aprobada por Camacho. A falta del de Utica, Cánovas habrá de contentarse con el gobernador del Banco.

Pero no vayan ustedes á creer que nuestro ilustre estadista se va desde ahora al cerrillo de la Huerta, como Manfredo á las rocas de los Alpes, para lanzar desde allí sus desesperadas imprecaciones contra el destino y exhalar, con acompañamiento de su guitarra poética, las amargas trovas de su furor romántico. No, señor. Cánovas quiere luchar hasta

morir, y así como el héroe griego sólo pedía al cielo luz para la pelea, él sólo quiere silencio y oscuridad y la presidencia del Consejo de ministros para ver si ahorra unos cuantos miles de pesetas.

Con esta economía de algunos cuartos espera nuestro héroe luchar victoriosamente contra el destino y restablecer la normalidad de la vida nacional, que se ha estropeado un tanto.

Pero como al Sr. Cánovas no se le oculta que cuando esas normalidades se echan á perder es muy difícil su compostura, aunque decidido á intentar hasta lo imposible, ha declarado que, si su tentativa de remiendo le sale mal, se dará por muerto.

En su concepto dos medios hay para echar medias suelas á esa normalidad, hoy tan estropeada, que enseña los dedos: buscar quien beba los vinos que se han quedado sin vender, y desollar al contribuyente hasta sacarle de la piel lo que se necesita para el remiendo.

Este recurso, aunque muy ingenioso y muy nuevo, ofrece pocas probabilidades de dar buen resultado. Tantas tiras de piel se le van sacando al contribuyente que con dificultad dará ya más de sí, pues, como el personaje de cierto cuentecillo chusco, se va quedando corto de cuero.

No creemos que D. Antonio haga gran cosa con lo que le dé un contribuyente en tal estado.

Con respecto á los vinos que por falta de consumidores se hallan aún en las bodegas, expuestos á avinagrarse, como todo, incluso el humor del público, se va avinagrando, nosotros podemos indicar el modo de que ese importantísimo producto nacional no se pierda por completo. Ya que no nos es dado venderlo en Francia ni consumirlo aquí, como sería lo mejor, pues sin dinero y en ayunas nadie puede beber vino, sólo nos queda un recurso, ó por mejor decir dos, de utilizar ese producto.

Siendo el vino una de las especies sacramentales, como dicen los teólogos, y bebiéndolo éstos en misa con mucha menos agua de la que suelen añadirle los taberneros, no hay más que aumentar el número de misas hasta convertir en especie sacramental gran parte de la cosecha.

Para apurar el resto nos queda el recurso de hacer que lo beban en palacio. Si en cada recepción se gastan 4.000 botellas, célebrense al año 365 recepciones y ya verán ustedes los millones de litros que al fin del ejercicio se consumen.

Con esto conseguiremos dos cosas á cual más importantes: honra y provecho; realzar el prestigio y el esplendor de la Iglesia y la monarquía, y sacar de apuros á los cosecheros.

Esto sin contar con que la solución propuesta debe halagar mucho nuestro orgullo nacional, pues hace ver claramente que no necesitamos del extranjero para nada y que teniendo el Breviario y la Constitución interna nos pasamos muy bien sin tratados de comercio.

Y no digamos nada del terrible argumento que al aumentar las misas y las fiestas de palacio para dar salida á la cosecha, van á tener los monárquicos en favor del altar y el trono.

ELADIO DE LEZAMA.

Noticias políticas

Preciosísima confesión de «La Epoca,» conteniendo con «El Imparcial»

«.....suponemos que «El Imparcial» no querrá que se corrijan en un ejercicio errores «que datan de dieciseis años atrás,» y que arrojan, por término medio, 84 millones de déficit en cada uno.»

¿En un ejercicio?

Pues, ¿qué han hecho los partidos de la restauración y de la regencia en esos dieciseis años?

Sencillamente, lo que hacen ahora.

Arruinar al país, derrochando é *irregularizando* su riqueza.

Ese ha sido un momento de sincera expansión de «La Epoca.»

Lo que motiva la dimisión del ministro de Marina, según «El Liberal:»

«Dícese que al Sr. Montojo le molesta extraordinariamente el asunto relativo á los Astilleros del Nervión; que encuentra la cuestión complicada, porque intervienen en ella *influencias poderosas* en pro y en contra de aquella compañía, y que desea no mezclarse en un asunto en cuya iniciación no intervino.»

Eso de las poderosas influencias es el punto más saliente de la cuestión.

Y el más usual en estas situaciones *restauradoras*... por antonomasia.

También se han pasado al partido fusionista el marqués de San José y el conde de San Luis.

Parece que en el campo conservador ha sonado ya la fatídica frase: «¡Sálvese el que pueda!»

Y algunos creen que se van á salvar haciéndose fusionistas.

A pesar de haberse declarado católico Linares Rivas, y de haber ofrecido al obispo de Zamora *velar* por la enseñanza religiosa—cosa que el obispo agradeció mucho—ayer se hicieron operaciones en la Bolsa á 62 por 100.

Es decir, á 15 por 100 menos que hace tres meses.

Y aun se atreven á *alzar el gallo* estos infelices conservadores.

Mientras el ministro de Fomento se declara católico, en pleno Parlamento, y ofrece arrimar el ascua á la enseñanza de la Iglesia, el Sr. Silvea (que dentro de esta situación vale por cuatro Linares) pide la reducción del presupuesto eclesiástico.

Declaración importante y *consoladora* del Gobierno, respecto de sus buenos propósitos en lo tocante á las economías:

«El presupuesto de Guerra, dice «La Correspondencia,» aumentó con las contiendas civiles, y el Estado debe satisfacer aquellos legítimos gastos que entonces se crearon.»

Es decir que, en lo que al ministerio de la Guerra se refiere, el país paga ahora lo mismo que cuando la guerra civil estaba en todo su apogeo y brillante esplendor.

Y ¿para esto gastó un dineral Martínez Campos, comprando cabecillas?

¿Qué desencanto!

Otra declaración del Gobierno.

Según el órgano predilecto y autorizado, *eco imparcial* de... los empleados de la Presidencia, «los periódicos que solicitan ó esperan el indulto del cadete condenado por el consejo de guerra en la Academia de Toledo, ignoran sin duda que el Gobierno responsable no puede aconsejarlo á la reina, porque no puede declararse dispuesto á que se burle la sentencia del Supremo Consejo de Guerra y Marina.»

Pero, ¿no hemos convenido en que ha habido una lamentable equivocación, aplicando un código por otro?

¿Es que el Gobierno sigue á los militares hasta en sus extravíos?

Pero, señor, ¡qué miedo *hace!*...

Movimiento político.

«El diputado conservador, señor marqués de Marianao, ha ingresado en las filas del partido liberal.»

Hoy ya se publican estas noticias con la mayor naturalidad.

¿Qué tiempos!

Han vuelto á conferenciar *extensamente* Castelar y Sagasta.

El ilustre orador (nos referimos á Castelar) ha hecho un importante descubrimiento.

Ha dicho que es preciso poner un remedio eficaz y rápido á la situación económica.

¿Eh?

¿A quién sino á Castelar

puede ocurrirle la idea

de que es fuerza remediar

una situación tan fea?

No sabemos si el ilustre orador (seguimos refiriéndonos á Castelar) habrá convenido con el otro orador (menos ilustre) pedir la imposición del descuento sobre la lista civil.

Sobre ese punto (no nos referimos á Castelar) se guarda absoluta reserva.

El Sr. Silvea cree que el presupuesto eclesiástico es notoriamente desproporcionado á nuestros medios.

Y esto lo dice cuando acababa de declararse católico, ó lo que es lo mismo, defensor de los cuartos eclesiásticos, el ministro de Fomento.

¿Que oportunidad la de Linares Rivas!

Y ¡que ministerialismo el de Silvea!

Cree el Sr. Silvea que Roma no se opondría á la reducción del presupuesto del clero.

A Roma por todo.

Y desde luego por esa reducción.

Pero nos parece que el distinguido *humorista* no conoce á Roma.

CRONICA LOCAL

A las seis de la tarde de ayer se reunió en el despacho de D. Francisco Manuel de los Herreros la Junta Directiva de la Exposición Nacional, compuesta de los Presidentes de las Secciones y Secretarios Generales.

Ocupó la presidencia el Gobernador Civil de la Provincia, y asistieron el Director del Instituto, el Sr. Provisor Eclesiástico, y D. Benito Pons, Presidentes respectivamente de las Secciones de Clasificación, Propaganda, é Industria, habiendo excusado su asistencia por enfermo el Sr. D. José Monlau, Presidente de la Sección de Agricultura, y los Secretarios Generales D. Juan Gelabert y D. Francisco de P. Arias.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Gelabert dió cuenta de haberse cumplido el acuerdo de organizar en los pueblos las Juntas Municipales por mediación de los Alcaldes, leyendo á continuación el oficio por medio del cual contesta á la Circular el Presidente del Ayuntamiento de Sóller.

El Delegado del Gobierno en Menorca Sr. Barrón de Binimuslem, ha enviado una comunicación dando cuenta de haber hecho iguales gestiones en la vecina Isla, á las que ya han contestado satisfactoriamente los Alcaldes de Villa-Cárlos y Alayor.

La Junta encargó á su Presidente que puesto que pasa á Madrid para asuntos particulares, haga varias gestiones cerca de la Junta Central; entre ellas recordamos el averiguar si es posible retardar la fecha de remisión de los objetos, pues que en el mes de Mayo aún no se ha precedido á la recolección de los productos agrícolas; y procurar, dentro de lo factible dada la clasificación general adoptada, que los objetos expuestos por el archipiélago Baleárico estén reunidos.

El Sr. D. Pedro de Miranda aceptó gustoso el encargo, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Ayer noche celebró sesión la Junta Directiva del Centenario del descubrimiento de América con asistencia de los Sres. Gobernador Civil, Provisor Eclesiástico, Director del Instituto, D. Joaquín Fuster de Puigdorfilá, D. Benito Pons Fábregues, y D. Enrique Sureda, Secretario, que leyó una circular que mereció los plácemes de todos los concurrentes.

De los importantísimos acuerdos tomados daremos cuenta en el próximo número.

Nos consta que la Alcaldía está resuelta á no permitir que sea letra muerta el acuerdo tomado por unanimidad por el Ayuntamiento referente á la tramvía de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca.

Ayer á las ocho y media de la noche un marido apaleó á su mujer, y infiriéndole además en la mejilla un tremendo mordisco.

Abandonó, desahogado ya, el domicilio conyugal, pero regresó al poco rato armado con un cuchillo, amenazando con dar muerte á un niño, fruto del matrimonio.

A los gritos de la esposa acudieron algunos vecinos y una pareja de vigilantes, uno de los cuales acompañó á la herida á la casa de socorro para curarla de las contusiones y la herida.

El suceso ocurrió en la calle vulgarmente llamada de *Sa Travessa*, junto á la del Socorro.

La Empresa de vapores *Isleña Marítima* deseano mejorar el servicio que viene prestando y evitar en lo posible las incomodidades del público, ha tomado disposiciones á fin de que los vapores correos puedan salir puntualmente á la hora anunciada y evitar á la vez que los Sres. pasajeros al embarcarse puedan verse molestados por la carga de mercancías.

Merecen nuestros plácemes los buenos propósitos de la citada compañía.

Agradecemos al Presidente de la Compañía Industrial y Mercantil de Manacor D. José Aguiló el ejemplar que nos ha remitido de la Memoria leída á la Junta General de accionistas en la sesión ordinaria celebrada el día 21 de Febrero último.

El beneficio obtenido durante el pasado ejercicio asciende á 26,647'63 Pesetas. Hecha las bajas reglamentarias resulta un lucro líquido de 10,935'28 pesetas que la Junta Directiva propuso á la General que pasara á Fondo de reserva.

Autorizan el balance los Sres. D. José Aguiló, Presidente; D. Antonio Ferrer y Ferrer, Director industrial y Administrador; y D. Gaspar Fuster, Secretario Interino. Y firman la Memoria, además de los señores dichos, los vocales D. Juan Aguiló, don Jaime Antonio Fuster, D. Onofre Aguiló, D. José Aguiló y Bonnin, y los suplentes D. Onofre Aguiló y Bonnin y D. Vicente Fuster.

De la próspera marcha de la Sociedad da razón el hecho de quedar una existencia de mercancías avaloradas en 68,773,64 pesetas, después de haber salido de la Fábrica durante el año último productos evaluados en 300,650'51 pesetas.

Anteayer por la mañana mientras el mozo de la estación de Santa María pasaba empujando un vagón desde una vía á otra, derribó á un hijo suyo, niño de unos dos años y medio, con tan mala suerte, que siendo cogido por las ruedas, se fracturó un brazo el cual tuvo que serle amputado inmediatamente.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Mañana sábado se pondrá en escena en el Teatro-Circo Balear el grandioso drama en 7 actos y 13 cuadros «D. Alvaro ó la Fuerza del Sino.»

Para el domingo se prepara otra obra de gran espectáculo.

Los sacrificios que está haciendo la compañía para agradar al público son dignos de tenerse en cuenta esperando se vea favorecido el Teatro-Circo en estas dos funciones con un lleno completo.

La plazoleta sita entre la calle de las Monjas y la sucursal del Banco de España ha menester de los cuidados de la Comisión de policía urbana, que no acertamos á comprender permita el total abandono que se observa en dicho paraje. Más que una vía destinada al libre tránsito en una capital de provincia, parece aquello un depósito de basuras é inmundicias.

Fíjese la Comisión aludida y verá con cuanta justicia clama *El Noticiero* por tal abandono, haciéndonos nosotros eco de tanta desidia.

Cortamos de nuestro colega *La República*:

«Esta tarde dícese emprenderá viaje para la Corte el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Deseámosle vea coronados por un feliz éxito, allá en Madrid, las raras habilidades de *homo Comes* que ha demostrado poseer en el corto periodo de permanencia que lleva entre nosotros.

Sentiríamos que la quisquillosidad de ciertos NOTABLES de *aguende yallende* malograsen sus patrióticos esfuerzos.

Que habían de redundar al fin en desprestigio de la familia.

De la suya, se entiende.

No confundamos.»

La subcomisión de presupuestos de Gobernación, piensa suprimir 100.000 pesetas consignadas para determinadas atenciones de españoles pobres ó enfermos en el extranjero.

Si esta gente suprime algo, será, seguramente, lo de los pobres.

A estos no hay por que tenerles miedo.

ISLEÑA MARÍTIMA.

El vapor de esta Empresa que debía salir de este puerto para el de BARCELONA, MARSELLA y CETTE el 24 del corriente, lo efectuará el 23 del mismo en atención á ser el día 25 festividad y no causar perjuicios á los señores cargadores demorando la descarga de sus mercancías.

Palma 17 Marzo 1892.—P. El D. N.—El Vocal de turno, R. Roca.

VARIEDADES

Herraduras sin clavos

Un gran progreso se ha realizado en el herraje de los caballos.

La Compañía de los Tramways de París ha aplicado en estos últimos días, á sus caballos, una herradura de acero Bossemer que se fija en frío y en algunos minutos sin clavo alguno.

La herradura es parecida á las ordinarias, pero lleva en su parte anterior una palanca acodada que se aplica al casco hasta la mitad de su altura y sin comprimirlo en manera alguna.

Una brida flexible también de acero Bessemer, que parte de lo que puede llamarse talones de la herradura, da la vuelta al casco apoyándose sobre la parte superior de la palanca antes mencionada, la cual la soporta enteramente é impiden por lo tanto que comprima ninguna de las partes del casco.

La herradura va provista en su parte interior de tres pequeños resaltes que se introducen en la uña del casco é impiden que aquella pueda moverse sin deshacer de antemano la brida.

Además de los caballos de la Compañía de Tran-

vías que con estas herraduras recorren diariamente 21 kilómetros, varios cocheros de la misma ciudad las prueban desde hace varios días con verdadero éxito.

Estas herraduras parecen destinadas á producir una revolución en el herraje y á prestar grandes servicios al ejército, á la industria y á la agricultura.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

Por acuerdo del Banco se descuentan los cupones de la Deuda perpétua interior y los de la amortizable y títulos amortizados, del vencimiento de 1.º de Abril próximo á razón de 5 por 100 anual, siendo el minimum de percepción el descuento correspondiente á catorce días, que no podrá bajar en ningun caso de quince céntimos de peseta por cada postura.

Palma 5 de marzo de 1892.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 5—5

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 17, á las 9'45 n.

En los círculos créese que la crisis se planteará en la próxima semana, partiendo de la enfermedad del Sr. Elduayen. Dícese que alcanzará á los Ministros de Hacienda y Gracia y Justicia. Circula la siguiente combinación: Villaverde en Hacienda, Romero Robledo en Gobernación, Linares en Gracia y Justicia y Botella ó Danvila en Fomento.

Madrid 17, á las 9' 55 n.

La subcomisión de Fomento ha acordado hacer 120.000 pesetas de economías en el ramo de Agricultura.

Acentuáanse en la subcomisión de Estado los propósitos de dimitir antes que suscribir el dictamen tal como el duque de Tetuan quiere, á pesar de manifestar éste que la hacía cuestión de gabinete. Créese que surgirá un conflicto que precisará el que intervenga el Sr. Cánovas.

Madrid 18, 12-40 m.

La subcomisión de presupuestos de Hacienda ha acordado 300,000 pesetas más de economías, la mayor parte por reducción del crédito destinado para la construcción de edificios para aduanas.

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID

4 p ♂ interior.	60'50
4 p ♂ amortizable.	73'90
Cubas	102'60
Banco de España.	324'00
Arrendataria de Tabacos.	00'00

PALMA

Crédito Balear.	104'00
Cambio Mallorquín	66'75
Ferro-carriles de Mallorca	60'00
Alumbrado por gas	106'00
Salinas de Ibiza	210'00
Sociedad General Mallorquina.	82'50
Bonos Municipales	23'00
Isleña Marítima	54'50

BARCELONA

4 p ♂ interior.	60'60
Exterior.	68'90
Cubas	100'25
Coloniales.	32'40
Nortes	34'30
Francias	26'25
3 p ♂ renta francesa.	96'25

SECCION DE ANUNCIOS

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

MAQUINAS PARA COSER

DE LA RENOMBRADA FABRICA

NAUMANN

Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y variados modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

[VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

COMELLAS Y COMPAÑIA

CEREROLS, 11—PALMA—RINCÓN, 6

SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el SR. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Balearica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Noticiero Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionamente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

¡Abajo EL MONOPOLIO! PETRÓLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.

Al por mayor, Martínez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteracion de los derechos de importacion sobre el petróleo refinado que registrarán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

Martínez y Planas

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Octubre de 1891 at 31 Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:25 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:15 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del día 8 del actual, se verificará en estas Oficinas, todos los martes, juéves y sábados desde las diez de la mañana á la una de la tarde, el pago del dividendo activo de 17 pesetas por acción, acordado por la Junta General.

Palma 4 de Marzo de 1892.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragúes.

¡Atención!

Cajas con sus latas vacias en buen estado, de petróleo, de cualquiera marca, se compran al precio de **Ptas 1'25** en el almacén de D. Bernardo Estela—Marina 62—Palma.

Isleña Marítima

El 23 del corriente saldrá de este puerto para el BARCELONA, MARSELLA y CETTE uno de los vapores de esta Empresa.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Se despacha calle de Palacio núm. 26. 4—3

CAMBIO MALLORQUIN

Esta Sociedad se encarga de la compra venta en comisión de valores públicos y locales cotizables en las principales plazas de España y del Extranjero, mediante condiciones ventajosas, de las que podrán enterarse en la Secretaría de estas oficinas, á las personas á quienes interese.

Palma 15 de Marzo de 1892.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 5—3

CREDITO BALEAR

Queda abierto el pago del dividendo complementario de beneficios correspondiente al año 1891 acordado en junta general del día de ayer.

Se efectuará este pago á los señores accionistas en los días no festivos desde las nueve y media á las doce de la mañana, mediante la presentación de los títulos de sus acciones.

Palma 7 marzo de 1892.—Por el Crédito Balear—El vocal de turno, Antonio Marqués. 5—5

IMPRENTA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43